

MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA EXTRAORDINARIA N° 03
DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2012
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 09:55 Hrs. se abre la sesión con la asistencia de los Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Edgardo Gómez Bravo y presidida por el Sr. Alcalde Don Emilio Jorquera Romero, como presidente del Concejo y con la presencia de la Sra. Maria Paz Rubio Vera, Secretaria Municipal Subrogante.

TABLA:

- **Propuesta de Polígonos- Unidad Técnica Secpla.**

SR. ALCALDE.

Sres. Concejales por motivos de ser parte interesada de mi familia en la situación que se va a plantear ahora con respecto a la propuesta que tiene en el concejo para verificar y aclarar la situación de los polígonos, me voy a ausentar de la sala para que ustedes puedan votar en conciencia ante lo que se va a proponer el día de hoy. Así que desde este minuto dejo al Concejal Edgardo Gómez para que pueda continuar con la reunión de Concejo.

SRA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

El Señor Alcalde hace abandono de la sala de concejo.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Seguimos con la Sesión de Concejo Sres. Concejales. Sra. Paula Cepeda -Directora de Secpla.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA- DIRECTORA DE SECPLA.-

La unidad técnica ha solicitado esta sesión principalmente para que se modifique el acuerdo de concejo de la semana pasada, y que se considere el Memorándum N° 359 de fecha 18 de Mayo de 2012, que les paso a leer para tener un nuevo acuerdo.

A: Emilio Jorquera Romero, Alcalde. Honorable Concejo Municipal.

De: Sra. Paula Cepeda Zavala, Directora de Secpla.

Junto con saludarles, el presente es para informar a Ud., que el Consejo de Monumentos Nacionales, ha informado que se ha solicitado por un grupo de propietarios de Las Cruces la Declaratoria de Zona típica del Polígono propuesto que incluye la zona más amplia de la localidad, desestimando las observaciones de la comunidad y pronunciamiento municipal.

De lo anteriormente expuesto, esta unidad técnica solicita a Ud., acuerdo de concejo para:

1. Solicitar pronunciamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna El Tabo, en reunión extraordinaria convocada para este fin.
2. Realizar consulta por escrito a propietarios que integran el polígono propuesto. Verificando consulta ciudadana presentada para la declaratoria.
3. Realizar una consulta ciudadana respecto a la declaratoria del polígono propuesto por el Consejo de Monumentos Nacionales, versus propuesta municipal. A toda la localidad de Las Cruces.

Sin otro particular, saluda Atte. Paula Cepeda Zavala, Secpla.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sres. Concejales, derogamos el Memorándum N° 344. En votación.

SR. MUÑOZ.-

Apruebo Sr. Presidente.

SR. ROMÁN.-

Apruebo Presidente.

SR. ARAVENA.-

Lo Apruebo Sr. Presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Más mi voto de aprobación y por mayoría de este Concejo, se aprueba la derogación del Memorándum N° 344 de fecha 15 de Mayo de 2012.

Vistos: El Memorándum N° 344 de fecha 15 de Mayo de 2012 de la Directora de Secpla de la I. Municipalidad de El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01 EXTRA N°03/18.05.2012, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA DEROGACION DEL MEMORANDUM N° 344 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2012.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sres. concejales pasamos a la votación del Memorándum N° 359 de fecha 18 de Mayo de 2012, ya expuesto por la Directora de Secpla a este Concejo.

SR. MUÑOZ.-

Lo Apruebo Sr. Presidente.

SR. ROMAN.-

Lo Apruebo Presidente.

SR. ARAVENA.-

Apruebo Sr. Presidente.

SR. GOMEZ -PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Más mi voto de aprobación y por mayoría de este Concejo, se aprueba el Memorándum N° 359 de fecha 18 de Mayo de 2012.

Vistos: El Memorandum N° 359 de fecha 18 de Mayo de 2012 de la Directora de Secpla de la I. Municipalidad de El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02 EXTRA N° 03/18.05.2012, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LOS PUNTOS QUE A CONTINUACION SE SEÑALA, QUE CONFORMA EL MEMORANDUM N° 359 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2012, DE SECPLA:

- 1. Solicitar pronunciamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna El Tabo, en reunión extraordinaria convocada para este fin.**
- 2. Realizar consulta por escrito a propietarios que integran el polígono propuesto. Verificando consulta ciudadana presentada para la declaratoria.**
- 3. Realizar una consulta ciudadana respecto a la declaratoria de el polígono propuesto por el Consejo de Monumentos Nacionales, versus propuesta municipal. A toda la localidad de Las Cruces.**

SR. ALCALDE.-

Sres. Concejales siendo las 10:00 Hrs. Terminamos esta sesión Extraordinaria.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Presidente concejo

MARIA PAZ RUBIO VERA
Secretaria Municipal (s)

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde